



A: Red de Profesionales de la Salud

De: Equipo de Salud y Derechos Humanos

Fecha: 15 de marzo de 2005

Mauritania

Temor por la salud: seis presos en la cárcel de Ouad Naga

Resumen

Para Amnistía Internacional es motivo de preocupación la salud física y mental de al menos cuatro presos que se encuentran detenidos, junto a otros 30 aproximadamente, en la prisión de Ouad Naga, 50 kilómetros al este de Nuakchot, la capital de Mauritania. El 3 de febrero de 2005, fueron condenados a penas que oscilaban entre 10 años y cadena perpetua por delitos relacionados con la seguridad del Estado, en un juicio que no se realizó con arreglo a las normas internacionales. Los seis hombres declararon ante el tribunal que habían sido sometidos a tortura y malos tratos durante el tiempo que habían permanecido detenidos antes del juicio, pero no hay ningún indicio de que se hayan emprendido o vayan a emprenderse acciones para investigar estas denuncias.

Motivos de preocupación en materia de salud

Al menos dos de los presos están enfermos y no están recibiendo tratamiento médico adecuado. Según los informes disponibles, el **comandante Habib Ould Abou Mohamed** ha perdido el conocimiento en varias ocasiones desde que fue detenido en agosto de 2004. Al parecer, en dos ocasiones fue conducido a la unidad de urgencias del hospital militar de Nuakchot y fue reconocido por el médico del cuartel donde se encuentra detenido. Según los informes, desde febrero de 2005 los episodios de pérdida del conocimiento son más frecuentes.

Arafat Ould Ahmed, un civil, padece diabetes y necesita llevar una dieta especial y someterse a controles médicos regularmente. A pesar de que lo ha pedido repetidamente, no le ha visitado ningún médico desde que fue detenido en septiembre de 2004. Al parecer, la comida que se sirve dos veces al día es de mala calidad y no se adecua a sus especiales necesidades. Según los informes, tiene inutilizado el brazo izquierdo a consecuencia de la tortura y los malos tratos que se le infligieron durante el periodo que estuvo detenido antes de ser juzgado.

Saleh Ould Hannena y **Abdehramane Ould Mini** permanecen detenidos en régimen de aislamiento en celdas sin ventanas. Están esposados y tienen las piernas sujetas con grillos con pernos las 24 horas del día, desde su detención el pasado año.

Algunos presos mantuvieron una huelga de hambre durante varios días para protestar por sus condiciones de detención en noviembre de 2004 y luego en febrero de 2005. En noviembre de 2004 las

autoridades de la prisión accedieron a quitarles las cadenas, pero hasta el momento no se ha adoptado ninguna medida para mejorar sus condiciones de reclusión.

Amnistía Internacional considera que las condiciones en las que estos hombres permanecen reclusos supone un trato cruel, inhumano y degradante, que contraviene las normas internacionales, entre ellas el Conjunto de Principios para la protección de todas las personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión y las Reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos, de la ONU. El uso de grillos con pernos está prohibido, así como la detención en régimen de aislamiento durante un periodo prolongado en una celda sin ventilación ni luz natural.

Información complementaria

Los hombres citados anteriormente forman parte de los aproximadamente 190 civiles y militares juzgados por el Tribunal penal de Ouad Naga por delitos relacionados con la seguridad del Estado, en relación con el intento de golpe de Estado de junio de 2003, y los conatos de golpe que al parecer se produjeron en agosto y septiembre de 2004.

El 3 de febrero de 2005, el tribunal condenó a unos 100 hombres a penas que oscilaban entre 18 meses de prisión y la cadena perpetua, algunos de ellos *in absentia*. Los demás fueron absueltos. Los abogados han recurrido las sentencias de los condenados. En la actualidad, en la prisión de Ouad Naga permanecen alrededor de 30 de estos condenados.

Muchos detenidos declararon ante el tribunal que habían sido objeto de torturas y malos tratos. No se ha iniciado ninguna investigación sobre estas denuncias.

Con frecuencia se ha restringido el derecho de los detenidos a recibir visitas de sus familiares y abogados.

Acciones recomendadas

Dirijan sus cartas al Fiscal General y al Director de la prisión:

- Expresando su preocupación por el estado de salud de Habib Ould Abou Mohamed y de Arafat Ould Ahmed, que permanecen detenidos en la prisión de Ouad Naga, y pidiendo que se les proporcione de inmediato atención médica adecuada, de conformidad con las Reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos, de la ONU;
- Expresando su preocupación por la salud mental de Saleh Ould Hannena y de Abdehramane Ould Mini, que permanecen reclusos en régimen de aislamiento en celdas sin ventanas en la prisión de Ouad Naga, y que han permanecido esposados y sujetos con grillos con pernos 24 horas al día durante un periodo prolongado;
- Declarando que el uso de grillos con pernos constituye un trato cruel, inhumano y degradante y contraviene las normas internacionales, entre ellas las Reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos, de la ONU;
- Declarando que la reclusión en régimen de aislamiento durante periodos prolongados sin ventilación ni luz natural constituye un trato cruel, inhumano y degradante y contraviene las normas internacionales;
- Pidiendo a las autoridades que modifiquen las condiciones de detención de los reclusos, de forma que no contravengan las normas internacionales, en especial retirándoles las esposas y los grillos con pernos y trasladando a los presos a celdas con ventilación y luz natural;
- Pidiendo que los presos tengan acceso a sus familiares y abogados de forma regular;
- Pidiendo a las autoridades mauritanas que permitan el acceso a organismos independientes para inspeccionar la prisión y visitar a los presos.

Direcciones

Procurador General

Procureur Général près de la Cour suprême

M. Abdelrahman Ould Abdi

Palais de Justice

Nouakchott, Mauritania

Fax: + 222 525 5194: Enviar faxes a Mauritania puede resultar muy difícil

Tratamiento: Monsieur le Procureur Général / Señor Fiscal General

Director de la administración penitenciaria

Mr. Sidi Mouloud Ould Brahim

Directeur de l'administration pénitentiaire

Aux bons soins de: Palais de Justice

Nouakchott, Mauritania

Fax : + 222 525 7095: Enviar faxes a Mauritania puede ser resultar muy difícil

Tratamiento: Monsieur le Directeur / Señor Director

Director de la prisión de Ouad Naga

Mr. El Hadj Ahmed Ould Habib

Régisseur de la prison Ouad Naga

Aux bons soins de: Palais de Justice

Nouakchott, Mauritania

Fax: + 222 525 5194: Enviar faxes a Mauritania puede resultar muy difícil

Salutation: Monsieur le Directeur / Señor Director

y a los representantes diplomáticos de Mauritania acreditados en su país, si procede.

En caso de no recibir respuesta a las seis semanas del envío de la carta, se ruega que envíen una carta de seguimiento solicitando respuesta. Envíen copia de cualquier respuesta que reciban al Secretariado Internacional, a la atención del Equipo de Salud y Derechos Humanos.